

AVISO

A LOS IMPORTADORES DE VEHÍCULOS: AUTOMÓVILES, PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA

La Dirección General de Aduanas les informa, cordialmente, que dará inicio a un proceso de mejora y actualización de su base de datos, en este caso, al sector importador de vehículos, con el objetivo de inhabilitar ciertos renglones que no cumplen con las informaciones técnicas requeridas para ser utilizados en las operaciones de importación y exportación.

Este proceso iniciará el próximo **lunes**, **10 de diciembre de 2018**, por lo que les reiteramos la importancia de registrar los productos que serán utilizados en sus operaciones, a más tardar en esta fecha, para no verse afectados con esta medida.

Aprovechamos para recodarles que el **formulario de registro para vehículos**, se encuentra disponible en nuestra página web, en la opción **De Interés**, dentro de **Catálogos de Productos**. Una vez se complete con las informaciones requeridas, enviarlo al correo electrónico <u>catalogoproductos@dga.gov.do</u>.

Para más información pueden escribir a ayuda@dga.gov.do o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos. Trabajamos para servirle mejor. iDGA, más abierta que nunca!

Dirección General de Aduanas